



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
17 DE JULIO DE 2024

Siendo las once horas del miércoles diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, se dio inicio a la séptima sesión ordinaria del COTEBAL, con fundamento en los artículos 17 fracción III y 19 Fracción II del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo del IPN vigente, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Presentación de casos de Apoyos Económicos.
 4. Presentación de casos de Licencias con Goce de Sueldo.
 5. Asuntos Generales.
1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procedió a pasar lista y se comprobó la existencia del quórum legal. Acto seguido se pasó al desahogo del punto número 2.
 2. Aprobación del orden del día. Se sometió a consideración del pleno la propuesta del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 7.1 Los Miembros del Comité aprobaron el orden del día.

3. Presentación de solicitudes de Apoyos Económicos. Se presentaron las solicitudes de reconsideración de apoyos económicos por parte de la Dirección Técnica y de Promoción de la COFAA-IPN, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.
 - Ampliación de fechas para la entrega de comprobación de gastos del Apoyo Económico autorizado a la docente:
 - Martha Patricia Gutiérrez Tapia.

Una vez analizado y sometido a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 7.2 Con fundamento en los Artículos 19, 25 y 79 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la ampliación de fechas para la entrega de comprobación de gastos del Apoyo Económico



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
17 DE JULIO DE 2024

otorgado a la docente Martha Patricia Gutiérrez Tapia, con el número de dictamen SE/DTP/DAB/A0053/2024.

- Ampliación de fechas para la entrega de comprobación de gastos del Apoyo Económico autorizado al docente:

- Miguel Cruz Irisson.

Una vez analizado y sometido a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 7.3 Con fundamento en los Artículos 19, 25 y 79 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó no otorgar la ampliación de fechas para la entrega de comprobación de gastos del Apoyo Económico otorgado al docente Miguel Cruz Irisson, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0054/2024.

Ampliación de fechas del docente Ricardo Macías Salinas. Una vez analizado y sometido a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 7.4 Con fundamento en los Artículos 19, 25 y 79 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar la ampliación de fechas del Apoyo Económico otorgado al docente Ricardo Macías Salinas, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0055/2024.

- Cambio de fechas de la docente Rocío Huerta Cuervo. Una vez analizado y sometido a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 7.5 Con fundamento en los Artículos 19, 25 y 79 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó no otorgar el cambio de fechas del Apoyo Económico otorgado a la docente Rocío Huerta Cuervo, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0056/2024.

4. Presentación de los casos de Licencias con Goce de Sueldo. Se presentaron las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo por parte de la Coordinación de



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
17 DE JULIO DE 2024

Estímulos Docentes, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.

- Se presentó la solicitud de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor Jesús Gudiño Sánchez, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 7.6 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar la Licencia con Goce de Sueldo del 26 de agosto de 2024 al 25 de agosto de 2025 a favor del profesor Jesús Gudiño Sánchez, con número de dictamen CED/COTEBAL/25/2024.

- Se presentó la solicitud de la Licencia con Goce de Sueldo del C. Jesús Enríquez Gaytán, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 7.7 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó no otorgar la Licencia con Goce de Sueldo del 26 de agosto de 2024 al 25 de agosto de 2025 a favor del C. Jesús Enríquez Gaytán, con número de dictamen CED/COTEBAL/26/2024.

- Se presentó la solicitud de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor Julio César Sosa Savedra, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 7.8 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar la Licencia con Goce de Sueldo del 30 de agosto de 2024 al 29 de agosto de 2025 a favor del profesor Julio César Sosa Savedra, con número de dictamen CED/COTEBAL/27/2024.

- Se presentó la solicitud de Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
17 DE JULIO DE 2024

profesor Erik Saúl Ramírez Ramírez, con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 7.9 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025 del profesor Erik Saúl Ramírez Ramírez, con número de dictamen CED/COTEBAL/28/2024.

- Se presentó la solicitud de Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor Víctor Hugo García Ortega, con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 7.10 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del 08 de agosto de 2024 al 07 de agosto de 2025 del profesor Víctor Hugo García Ortega, con número de dictamen CED/COTEBAL/29/2024.

- Se presentó la solicitud de Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Yesenia Jasso Arreola, con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 7.11 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del 16 de agosto de 2024 al 08 de agosto de 2025 de la profesora Yesenia Jasso Arreola, con número de dictamen CED/COTEBAL/30/2024.

- Se presentó la solicitud de Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor Carlos Hernández Nava, con fundamento en el Artículo 62 del



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
17 DE JULIO DE 2024

Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 7.12 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del 16 de agosto de 2024 al 15 de agosto de 2025 del profesor Carlos Hernández Nava, con número de dictamen CED/COTEBAL/31/2024.

5. Asuntos Generales. – No hubo asuntos generales que tratar.

Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, se firma esta acta.-----

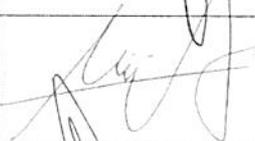
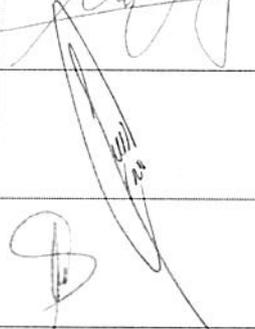
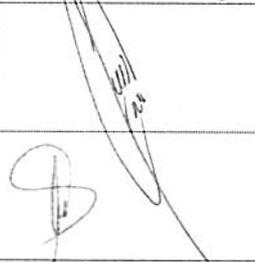
TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
Director General		
M. en C. Ismael Jaidar Monter Secretario Académico		
Dra. Ana Lilia Coria Páez Secretaria de Investigación y Posgrado	Dra. Ana Laura Luna Torres	
Mtro. Noel Miranda Mendoza Secretario Ejecutivo de la COFAA-IPN	Dr. Manuel Alejandro Pérez Guzmán	
Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa Abogada General	Lic. Eduardo Arciniega Peláez	
M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz Directora de Educación Media Superior	C.P. Alejandro Pérez Olivares	



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
17 DE JULIO DE 2024

Dr. Gilberto Alejandro García Guerra Director de Educación Superior	Lic. Efrén Dorado Morales	
Dr. Francisco Gutiérrez Galicia Director de Posgrado	Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros	
Mtro. Héctor Bello Ríos Director de Capital Humano	Ing. Ignacio Barragán Heredia	
Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez Director de Relaciones Internacionales	Lic. Alicia Rubí Alvarado Jiménez	
Mtro. Juan Carlos Reyes Ballina Coordinador de Estímulos Docentes		
Mtro. Hemer García Torres Director Técnico y de Promoción COFAA-IPN	C. Sara Villalobos Hernández	